

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. AGENCIA
DE VIAJES TRIPGALAPAGOS CIA. LTDA.**

1.- En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas y veinte minutos y con sujeción a los dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo noveno y más concordantes del Estatuto de la Agencia de Viajes Tripgalapagos Cia. Ltda., se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, en las oficinas ubicadas en la Avenida Amazonas N24-240 y Avenida Cristóbal Colón, Distrito Metropolitano de Quito, los socios de la Agencia de Viajes Tripgalapagos Cia. Ltda. : María Zulema Sanmiguel Vilamar y Eddie Gerardo Brborich Ontaneda.

2.- Los socios presentes aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, en el lugar y hora que se está llevando a efecto, para lo cual tomo la dirección de esta asamblea el Señor Gerente General, se nombra a la señora Sandra Gabriela González Sanmiguel como secretaria ad-hoc para que elabore la lista de los socios presentes y proceda a tomar sus firmas respectivas.

3.- El Gerente constata por medio de la secretaria, el quórum para la instalación de la Sesión y pregunta si existe alguna oposición de parte de la socia presente, para que se inicie la presente sesión, ante lo cual es contestado por unanimidad que no existe ninguna oposición, en tal virtud pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, el orden del día de la sesión, comprendida en los siguientes puntos:

3.1.- Informe de Gerencia del 2011

3.2.- Aprobación del Balance General del 2011

3.3.- Sugerencias.

3.4.- El orden del día presentado es aprobado por unanimidad

4.- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

4.1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Sobre el punto pide la palabra la Presidenta la Sra. María Zulema Sanmiguel Vilamar y manifiesta que como podrán observar en las copias del informe que tienen en sus manos, este año como los anteriores ha tenido gastos y ganancias la empresa, ayudando a que la empresa salga adelante y no solo la empresa ya que reporta ganancias tanto para los socios como para los trabajadores.

4.2.- SEGUNDO PUNTO: APROBACION BALANCE GENERAL DEL 2011.-

En este punto el Contador señor Alfredo Torres A., toma la palabra y dice: el balance del año 2011 se ha adjuntado al libro de balances por lo que puede ser verificado por los señores, y como pueden darse cuenta ha habido tanto ingresos como egresos, y que el producto de las ganancias de este año será distribuido entre los trabajadores por el porcentaje correspondiente al 15% , la Declaración del Impuesto a la Renta, y los dividendos a los accionistas de acuerdo a las posibilidades de la empresa.

4.3.- SUGERENCIAS.- Sra. María Zulema Samaniego Villamar, toma la palabra y manifiesta que año a año seguimos creciendo, gracias al esfuerzo de todos y cada uno de quienes conformamos la empresa y que debemos seguir delante de la misma manera porque esto es de beneficio tanto para los socios como para sus trabajadores.

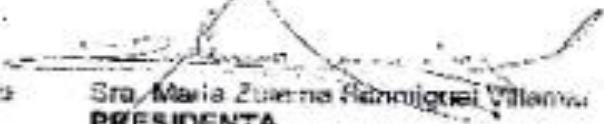
5.- RATIFICACION.- Los concurrentes ratifican expresamente en las decisiones de todos y cada uno de los puntos deliberados y tomadas en esta Junta General Universal Ordinaria.

6.- No habiendo más puntos que tratar y siendo las dieciocho horas, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta.

7.- Siendo las dieciocho horas con veinte minutos se reinicia la sesión y se pone a consideración de todos los asistentes el contenido total de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

8.- Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Transportes Cia. Ltda., conjuntamente con el presidente y secretario Ad-hoc que certifica.


Erick Gerardo Urborich Ortiz
GERENTE GENERAL


Sra. María Zulema Samaniego Villamar
PRESIDENTA


Sra. Gabriela González Samaniego
SECRETARIA AD-HOC